



## ANUNCIO

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2018, las bases y convocatoria para la selección del personal temporal para el **Plan de Empleo Municipal 2019**, cuya contratación quedará condicionada a la vigencia del Presupuesto municipal 2019, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que las referidas bases se encuentran en el Portal de internet de este Ayuntamiento <https://www.villanuevadelosinfantes.es>, pudiendo presentarse solicitudes para tomar parte en este Plan dentro de los 17 días naturales siguientes a la exposición del presente anuncio en el Tablón de Edictos electrónico de la sede electrónica compartida de este Ayuntamiento sita en el Portal de internet antes mencionado.

Villanueva de los Infantes, a 4 de diciembre de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Ruiz Lucas



**CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2019.**

PROYECTO	PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2019	
PUESTOS TRABAJO	30 aproximadamente	
CATEGORÍA	Peón	
JORNADA	Hasta 37,5 horas/semana	
DURACIÓN	Hasta 6 meses	
PLAZO SOLICITUDES	1 <sup>ra</sup> CONVOCATORIA	Del 05/12/2018 al 21/12/2018 (15 puestos)
	2 <sup>da</sup> CONVOCATORIA	Del 01/03/2019 al 15/03/2019 (15 puestos)

**PRIMERO:** Quienes deseen participar en este proceso deberán aportar la solicitud debidamente cumplimentada en el impreso normalizado cuyo modelo figura en el Anexo I, durante el plazo de la convocatoria en la que desee participar (bien del 05/12/2018 al 22/12/2018 o bien del 01/03/2019 al 15/03/2019), de 9 a 14 horas.

Los aspirantes que hayan presentado su solicitud en la primera convocatoria, quedarán incluidos automáticamente en la segunda, salvo que hubiesen sido contratados en la primera convocatoria en cuyo caso serán excluidos.

El Anexo I irá acompañado de la siguiente documentación obligatoria:

- Fotocopia DNI, NIE
- Fotocopia de Tarjeta demanda de empleo de todos los miembros de la unidad familiar que se encuentren en esta situación.
- Fotocopia Certificado de discapacidad (en su caso).

**SEGUNDO:** No podrán ser contratados con cargo a este Plan de Empleo más de una persona por unidad familiar.

**TERCERO:** Para ser admitido/a en el proceso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1) Poseer la nacionalidad española. Para ciudadanos extranjeros, acreditar documentalmente que tienen residencia legal en España (art. 57.4 EBEP) y permiso de trabajo.
- 2) Tener cumplidos 16 años de edad.
- 3) Estar inscrito en el Servicio Público de Empleo correspondiente, como demandante de empleo no ocupado.
- 4) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.

**CUARTO:** Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes según la convocatoria se procederá a la selección y puntuación inicial de los aspirantes. Se advierte que en el momento de la contratación se comprobarán que reúnan todas las condiciones por la que fueron baremados y decaerán en su derecho



a ser contratados en el caso de que hayan falseado u ocultado los datos, contratando en este caso al siguiente con mayor puntuación siempre y cuando cumpla con los requisitos y así sucesivamente.

**QUINTO:** Criterios y baremo de selección.

CRITERIOS		PUNTUACIÓN
Solicitante sin unidad familiar	Si no percibe prestación por desempleo, subsidio ni otro tipo de rentas o pensiones.	2
	Si no percibe prestación por desempleo, subsidio ni otro tipo de rentas o pensiones y además vive solo.	3
Solicitante con unidad familiar (*) con todos sus componentes en desempleo y sin ningún tipo de prestación.	Unidad Familiar de 2 miembros	4
	Unidad Familiar de 3 a 5 miembros	5
	Unidad Familiar de 6 o más miembros	6
ADEMÁS SE VALORARAN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:		
Por ser mayor de 45 años		1
Por ser mujer		0,50
Por ser discapacitado/a > 33% que no impidan el desarrollo de la actividad (**)		0,50
Por ser víctima de violencia de género (***)		1
Adecuación al puesto de trabajo		2

(\*) Se entiende por unidad familiar la compuesta al menos por el solicitante y su cónyuge o pareja. Integran la unidad familiar los descendientes de los anteriores.

(\*\*) Para ser valorado tendrá que presentarse en certificado de reconocimiento de la discapacidad.

(\*\*\*) Para ser valorado deberá presentar informe de víctima de violencia de género (expedido por servicios sociales).

Aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2018.

En Villanueva de los Infantes, a 4 de diciembre de 2018.-

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Ruiz Lucas.



ANEXO I – SOLICITUD -

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE				
NOMBRE				
APELLIDOS				
Edad		Fecha nacimiento		DNI/NIE
Domicilio				
Localidad			Cód. Postal	
Teléfono			Email	
Nº de hijos a su cargo				

PUESTO QUE SE OPTA	
<input type="checkbox"/>	Albañilería
<input type="checkbox"/>	Jardinería
<input type="checkbox"/>	Otros

**SOLICITO:** Participar en la selección del Plan de Empleo 2019, a cuyos efectos:

**DECLARO RESPONSABLEMENTE:**

- Que no desempeño ningún puesto o actividad en el sector público o privado incompatibles con la actividad o que requieran reconocimiento de dicha compatibilidad.
- Que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública.
- Que no ha recaído sobre mí Resolución de expediente sancionador expedida por la Inspección de Trabajo y S. Social, a los efectos de consideración de sanción accesoria de exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y en su caso, ayuda por fomento de empleo durante el año 2018 y 2019.
- Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- Que los datos aportados en la solicitud son ciertos.

**AUTORIZO** al M.I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes a:

- Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos datos sean necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud. Así como certificado de convivencia.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:**

- Fotocopia DNI o equivalente
- Fotocopia de Certificado de Discapacidad y certificado de compatibilidad con el puesto de trabajo desarrollar emitido por la entidad competente.
- Fotocopia de Tarjeta de demanda de empleo de todos los componentes de la unidad familiar que se encuentren en esta situación
- Declaración Jurada.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.  
(Firma)



**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE LA RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR**

Yo, D/a. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_, declaro bajo mi responsabilidad que a fecha de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta Convocatoria, son ciertos todos los datos indicados en este baremo de puntuación y además autorizo al Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, para que soliciten a las distintas Administraciones, la información y documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados.

	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DISCAPACIDAD %	DESEM- PLEADOS	INGRESOS	ORGANISMO PERCEPTOR	VICTIMA VIOLENCIA
SOLICITANTE							
CONYUGE O PAREJA							
HIJOS							

Vva. de los Infantes, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

FIRMA

Fdo.: \_\_\_\_\_